

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE ACROMAX LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 09H00 del 14 de abril de 2014, en las oficinas de la empresa ubicadas en el kilómetro ocho y medio de la vía Daule, Guayaquil, tiene lugar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ACROMAX LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO S.A., con la asistencia de uno de sus dos accionistas, la compañía SUPREMO MARKETING LIMITED, titular de quinientos quince millones ciento veintisiete mil doscientos cuarenta y cuatro acciones (515'127,244) de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,04) cada una, para un total de veinte millones seiscientos cinco mil ochenta y nueve dólares de Estados Unidos de América con setenta y seis centavos (USD 20'605.089,76), debidamente representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Actúa como Presidente de esta Junta General el doctor Íñigo Salvador Crespo en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario el señor Martín Cerejo en su calidad de Gerente General de la compañía. Constatado el quórum, se instala la Junta Extraordinaria de Accionistas a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del ejercicio fiscal del año 2013;*
2. *Conocimiento y Resolución del Informe de los Auditores Externos del ejercicio fiscal del año 2013;*
3. *Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario del ejercicio fiscal del año 2013;*
4. *Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal del año 2013;*
5. *Designación de Auditores Externos para el Ejercicio Fiscal 2014;*
6. *Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2014;*
7. *Ratificación de la compra del inmueble donde opera la compañía.*

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la mayoría absoluta del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y se pasa inmediatamente a tratar el orden del día.

Primer punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del ejercicio fiscal del año 2013.- Se procede a dar lectura al informe del Gerente General. La junta General resuelve aprobarlo.

Segundo punto: Conocimiento y Resolución del Informe de los Auditores Externos del ejercicio fiscal del año 2013.- A través de Secretaría se procede a dar lectura al informe de auditoría externa. Puestos a consideración de la junta, esta lo aprueba.

Tercer punto: Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2013.- La Secretaría de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2013. Puesto a consideración de la Junta, se los aprueba.

Cuarto punto: Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 2013.- La Gerencia General presenta a la Junta los balances para su conocimiento y aprobación. La Junta en conocimiento del contenido de los balances, se los aprueba.

Quinto punto: Designación de Auditores Externos para el Ejercicio Fiscal 2014.- La Gerencia General propone se designe como auditores externos a la compañía Astrileg Cía. Ltda. La Junta general acoge la propuesta y resuelve designar como auditores externos a la compañía Astrileg Cía. Ltda.

Sexto punto: Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2014.- El Gerente General propone se designe nuevamente como Comisario al señor Fabricio Plaza Canchingre, propuesta que la Junta acepta y en consecuencia, resuelve aprobar dicha designación.

Séptimo punto: El Gerente General expone a la Junta que en atención a las necesidades de la compañía decidió adquirir un inmueble para el funcionamiento de las oficinas administrativas, para esto, la compañía se adhirió al Fideicomiso Mercantil Edificio Corporativo. Se da lectura al contrato suscrito. Explica además que por solicitud del Fideicomiso es necesario que la Junta ratifique todos los actos que ha realizado con el fin de adquirir los inmuebles descrito en el contrato. Siendo que los actos fueron realizados con el objeto de adquirir el inmueble en cuestión fueron realizados en el marco de la Ley y en interés de la compañía, atendiendo a las facultades que el ordenamiento jurídico ecuatoriano y los estatutos de la compañía le conceden al Gerente General y con conocimiento expreso del accionista que hoy comparece, la Junta ratifica todo lo actuado por el Gerente General para la adquisición del inmueble, en especial la suscripción del contrato de adhesión al Fideicomiso Edificio Corporativo, ordenando que se incorpore al expediente de actas todos los documentos hasta hoy suscritos y analizados en esta reunión. Se le autoriza además a realizar cualquier acto futuro necesario para garantizar el perfeccionamiento de la compraventa, lo cual incluirá la consecución de financiación si llegase a resultar necesaria, utilizando al propio inmueble como garantía, quedando facultado para suscribir todos los documentos que fueren requeridos por la Institución Financiera para el perfeccionamiento de la hipoteca abierta del inmueble antes mencionado.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión. se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H30, firmando para constancia la presente acta todos los presentes.


Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente


Abg. Leda Alfonso Trujillo
SUPREMO MARKETING LIMITED


Martín Cereijo
Gerente General
Secretario